**ACUERDO SRPA/2/2021 por el que se da a conocer la suspensión de labores en la Sala Regional del Pacífico y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por caso de fuerza mayor, en virtud del paso del huracán Rick acontecido durante los días domingo veinticuatro y lunes veinticinco de octubre de dos mil veintiuno.
(DOF del 29 de octubre de 2021)**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Administrativa.- Sala Regional del Pacífico y Auxiliar.**

**SRPA/2/2021**

SUSPENSIÓN DE LABORES EN LA SALA REGIONAL DEL PACÍFICO Y AUXILIAR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA POR CASO DE FUERZA MAYOR, EN VIRTUD DEL PASO DEL HURACÁN RICK ACONTECIDO DURANTE LOS DÍAS DOMINGO VEINTICUATRO Y LUNES VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

**Acapulco de Juárez, Guerrero, veinticinco de octubre de dos mil veintiuno.-** Con fundamento en los artículos 365 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, conforme a lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo; primero y segundo del Acuerdo SS/6/2018 que regula el "Procedimiento para determinar la suspensión de labores en las Salas Regionales por casos urgentes, fortuitos o de fuerza mayor", emitido el 7 de marzo de 2018, por el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 siguiente; así como el numeral 33, fracciones V y XII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y en virtud de que es un hecho público el paso del Huracán "Rick" frente a las costas de Guerrero durante los días **domingo veinticuatro y lunes veinticinco de octubre de dos mil veintiuno,** que tocó tierra a las 05:00 horas de este día en las inmediaciones del municipio La Unión de Isidoro Montes de Oca, de esta entidad federativa, con categoría 2 en la escala Saffir-Simpson, vientos sostenidos de 165 kilómetros por hora y rachas de 205 kilómetros por hora, mismo que provocó intensas lluvias y estado de alerta por sus efectos, desde Tecpan de Galeana hasta Acapulco, Guerrero; y con el propósito de proteger la seguridad de las personas servidoras públicas y justiciables que acuden a este órgano jurisdiccional, se

**ACUERDA:**

**Primero.-** Se suspenden las actividades jurisdiccionales para la Sala Regional del Pacífico y Auxiliar de este Tribunal el día 25 de octubre de 2021, por lo que en esa fecha no correrán términos y plazos procesales previstos en la normatividad que regula el procedimiento contencioso administrativo federal.

**Segundo.-** Comuníquese a la Presidencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por conducto de la Secretaría Particular o de la Secretaría General de Acuerdos.

**Tercero.-** Se ordena colocar una copia del presente acuerdo en la ventanilla de la Oficialía de Partes de esta Sala Regional del Pacífico y Auxiliar.

**CÚMPLASE.-** Así lo proveyó y firma la Magistrada Presidente de la Sala Regional del Pacífico y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ante la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.

Presidente de la Sala Regional del Pacífico y Auxiliar, Mag. **Graciela Buenrostro Peña**.- Rúbrica.- Secretaria de Acuerdos, Lic. **Gina Ibarra Quevedo**.- Rúbrica.